



La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Fonquetá

Resolución de Aprobación
No. 005740 de Diciembre 23 de 2003

Confiere a:

Natalia Ospina Torres

Identificado (a) con: C.I. 881008-68118

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación
básica y media según los planes y programas vigentes.

Luz Helena Lozano de Hortúa

Luz Helena Lozano de Hortúa
C.C. 41.544.183 de Bogotá
Rectora

Carmen Camelo Barreto

Carmen Camelo Barreto
C.C. 35.495.254 de Bogotá
Secretaria

Folio de Registro No. _____ Folio _____ de la Institución

Este documento cumple con las exigencias de la Ley 1712 de 2014, del 6 de Mayo de 2014,
revisado por el organismo de Certificación Nacional,
y 7150 de 2015 de la Ley de 1995, Decretos de la República

Emite en Bogotá (Cund.) a los 01 días del mes de Diciembre de 2003



La República de Colombia
y en su nombre la
Escuela de Capacitación Laboral
ESCALA

Educación no Formal

Con autorización oficial según Resolución No. 002558 del 13 de Diciembre de 2001
emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Teniendo en cuenta que:

Natalia Ospina Torres

Identificado(a) con C.C. N° 1.072.649.584 de Chía (Cund.)

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos
los demás requisitos legales y reglamentarios,
le confiere el certificado de

**Aptitud Ocupacional
Técnico en Auxiliar de Enfermería**

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado en la ciudad de
Chía, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

Potricio Solera A.
Director(a)

Secretario(a)

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Anotado al Folio No. 07 Libro de Registro N° 15

RECIBE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
17-MARZO-2009

250837



RESOLUCION No. 25 0837 - DE 2009
(17 MAR. 2009.)

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos. 0285 de febrero 7 de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **NATALIA OSPINA TORRES**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.072.649.584 DE CHIA- CUNDINAMARCA**, solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, TITULO** que le otorgó **LA ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL ESCALA, DE CHIA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA DE GRADO, No.15-07 , DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la Circular No. 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE :

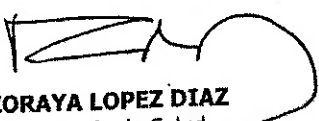
ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA**, conferido a **NATALIA OSPINA TORRES**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.072.649.584 DE CHIA- CUNDINAMARCA**, que le otorgó **LA ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL ESCALA, DE CHIA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA DE GRADO, No.15-07 , DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2008.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional, y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá, D.C. a los

17 MAR. 2009


ZORAYA LOPEZ DIAZ
 Secretaria de Salud

Vo.Bo. DRA. MARIA ISABEL SERRANO RANGEL
 Oficina Asesora de Asuntos jurídicos

Vo.Bo. DR. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ
 Dirección Desarrollo de Servicios

Proyectó: Alcira Romero

CUNDINAMARCA
 corazón de Colombia

Sede Administrativa - Calle 26 47-73 Torre de Salud Piso 6 Bogotá, D.C.
 Tel. 091-426 04 12 / 04 13 Fax 426 18 82
 www.cundinamarca.gov.co

0698



Av. Cra. 65 No. 90-33
 Se de Administrativa La Floresta
 PBX (57) 1 646 5000
 LEX (57) 1 771 6216
 www.cafam.com
 Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **NATALIA OSPINA TORRES**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° **1.072.649.584** de CHIA, estuvo vinculado(a) a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR** desde el **22 de marzo de 2017** hasta el **20 de octubre de 2017**, con un horario de **240** horas mensuales. Siendo la última asignación mensual \$ **960.930**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo de **AUXILIAR ENFERMERIA EDUCACION CONTRATADA**, en **JARDIN SOCIAL CHIA**.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el lunes, 13 de agosto de 2018.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA FRANCO CAICEDO
 Jefe Relaciones Laborales (E)



23
Av. Cra. 68 No. 90-88
Sede Administrativa La Floresta
Pbx (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

**LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **NATALIA OSPINA TORRES**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° **1.072.649.584** de CHIA, estuvo vinculado(a) a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR** desde el **23 de noviembre de 2017** hasta el **22 de diciembre de 2017**, con un horario de **240 horas mensuales**. Siendo la última asignación mensual **\$1.016.200**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo de **AUXILIAR ENFERMERIA EDUCACION CONTRATADA**, en **JARDIN SOCIAL CHIA**.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el lunes, 13 de agosto de 2018.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA FRANCO CAICEDO
Jefe Relaciones Laborales (E)



Av. Cra. 68 No. 90-88
Sede Administrativa La Floresta
PBX (57)1 646 8000
Fax (57)1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá Colombia

**LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **NATALIA OSPINA TORRES**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° **1.072.649.584** de CHIA, estuvo vinculado(a) a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR** desde el **15 de febrero de 2018** hasta el **27 de marzo de 2018**, con un horario de **240** horas mensuales. Siendo la última asignación mensual **\$1.057.800**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo de **AUXILIAR ENFERMERIA EDUCACION CONTRATADA**, en **JARDIN SOCIAL CHIA**.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el lunes, 13 de agosto de 2018.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA FRANCO CAICEDO
Jefe. Relaciones Laborales (E)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO PAGINAS

GEC-FI-S4-V2
Página 1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL ACTA No 2

CONTRATO. No. 425-2020
TIPO DE CONTRATO: DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA
CONTRATISTA NATALIA OSPINA TORRES
NIT 1 072 649 584-9
INTERVENTOR N/A
SUPERVISOR: SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS
FECHA DE INICIO: 21/09/2020
VALOR DEL CONTRATO \$8 176.666 00
ADICION No. 1 NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PRORROGA No. 1 NINGUNA
FECHA DE SUSPENSION NINGUNA
AMPLIACION DE SUSPENSION NINGUNA
FECHA DE REINICIO NINGUNA

NUEVA FECHA DE TERMINACION 30/12/2020

En el Municipio de Chia nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO NATALIA OSPINA TORRES - en su calidad de contratista y SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)
Llevar la caracterización de las personas conducidas de forma transitoria por la policía del centro de traslado por protección (C T P), con el diligenciamiento del formato de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales, de ser posible.
Llevar un registro en el cual se evidencie que no hay afecciones de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del centro de traslado por protección (C.T.P).
Tomar las medidas de protección necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CIENFUEGOS

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-54-V2
Página 2 de 2

Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.

Disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de signos vitales de los usuarios del centro de traslado por protección (C T P)

Prestar el servicio de acuerdo a la programación definida por el supervisor.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1. VALOR MÉRITO DEL CONTRATO	A1	\$ 176 000.00	B1	\$ 176 000.00
2. VALOR DE AJUSTES	A2	\$ 0.00	B2	\$ 0.00
3. VALOR EJECUTADO (B1+B2)	A3		B3	\$ 176 000.00
4. VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$ 159 000.00
5. VALOR NO EJECUTADO B4 = (A1+A2) - (B3)		\$ 0.00		
6. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (B3-B4)				\$ 17 000.00
7. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2 020)


NATALIA OSPINA TORRES
Contratista


SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS
Profesional Universitario
Supervisor

Elaborado por: SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS
Revisado por: SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS

ACTA DE RECIBO FINAL
ACTA No 2

CONTRATO: No. 098-2021

TIPO DE CONTRATO: DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA ATENCION Y LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA

CONTRATISTA NATALIA OSPINA TORRES

NIT 1.072.649.584-9

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR: WILSON HALABY NAGI

FECHA DE INICIO: 12/02/2021

VALOR DELCONTRATO \$19.972.326.00

ADICION No. 1 \$7.108.794.00

PLAZO DE EJECUCION SIETE (07) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS

PRORROGA No. 1 DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS

FECHA DE SUSPENSION NINGUNA
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN NINGUNA
FECHA DE REINICIO NINGUNA

FECHA DE TERMINACION 31/12/2021

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: NATALIA OSPINA TORRES en su calidad de contratista y WILSON HALABY NAGI supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Obligaciones Específicas del Contrato	
a.	Llevar la caracterización de las personas conducidas de forma transitoria por la policía al centro de traslado por protección (C.T.P), con el diligenciamiento del formato individual de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales. Manejo de herramientas ofimáticas.
b.	Llevar un registro en el cual se evidencie que no hay afectación de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del centro de traslado por protección (C.T.P)
c.	Tomar las medidas de protección, entiéndase de seguridad y bioseguridad, necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario.
d.	Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido

27

	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

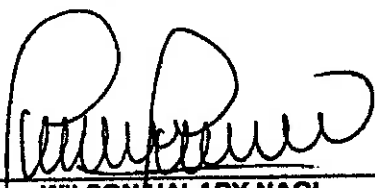
- e. Disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de signos vitales de los usuarios del centro de traslado por protección (C.T.P).
- f. Realizar una charla mensual a la comunidad del Municipio de Chía en lo que respecta a conocimientos en salud para los conducidos del Centro de Traslado por Protección (CTP), de acuerdo con la programación que establezca el/la coordinadora.
- g. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato, coordinador/a y entregar en el tiempo establecido
- h. Cumplir con los turnos del cronograma CTP, según lo establecido por el/la coordinadora.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$19.972.326.00	B1	\$19.972.326.00
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$ 7.108.794.00	B2	\$ 7.108.794.00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$27.081.120.00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$25.050.036.00
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0.00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$2.031.084.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)


NATALIA OSPINA TORRES
 Contratista


WILSON HALABY NAGI
 Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
 Supervisor

Elaboró: SANTIAGO VANEGAS G-Contratista
 Revisó: WILSON HALABY NAGI-Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

ACTA DE RECIBO FINAL
ACTA No 2

CONTRATO: No. 315-2022

TIPO DE CONTRATO: DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA ATENCION EN SALUD DE LA POBLACION DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA

CONTRATISTA NATALIA OSPINA TORRES

NIT 1.072.649.584-9

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR: WILSON HALABY NAGI

FECHA DE INICIO: 26/01/2022

VALOR DELCONTRATO \$20.920.168.00

ADICION No. 1 \$3.050.858.00

PLAZO DE EJECUCION OCHO (08) MESES

PRORROGA No. 1 UN (01) MESE Y CINCO (05) DIAS

FECHA DE SUSPENSION 11/05/2022

AMPLIACION DE SUSPENSIÓN NINGUNA

FECHA DE REINICIO 11/07/2022

NUEVA FECHA DE TERMINACION 31/12/2022

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: NATALIA OSPINA TORRES en su calidad de contratista y WILSON HALABY NAGI supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Obligaciones Específicas del Contrato	
a.	Llevar la caracterización de las personas conducidas de forma transitoria por la policia al centro de traslado por protección (C.T.P), con el diligenciamiento del formato individual de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales. Manejo de herramientas ofimáticas.
b.	Llevar un registro en el cual se evidencie que no hay afectación de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del centro de traslado por protección (C.T.P)
c.	Tomar las medidas de protección, entiéndase de seguridad y bioseguridad, necesarias para asegurar la atencion oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario.

- d. Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en nesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido
- e. Disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de signos vitales de los usuarios del centro de traslado por protección (C.T.P).
- f. Realizar una charla mensual a la comunidad del Municipio de Chía en lo que respecta a conocimientos en salud para los conducidos del Centro de Traslado por Protección (CTP), de acuerdo con la programación que establezca el/la coordinadora.
- g. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato, coordinador/a y entregar en el tiempo establecido
- h. Cumplir con los turnos del cronograma CTP, según lo establecido por el/la coordinadora.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	A1	\$20.920.168.00	B1	\$20.920.168.00
2	VALOR DE ADICIONES	A2	\$ 3.050.858.00	B2	\$ 3.050.858.00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2)	A3		B3	\$23.971.026.00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$22.227.678.00
5	VALOR NO EJECUTADO B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0.00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (B3-B4)				\$1.743.348.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2.022)


NATALIA OSPINA TORRES
Contratista


WILSON HALABY NAGI
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor

Elaboró: SANTIAGO VANEGAS O-Contratista
Revisó: WILSON HALABY NAGI Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

ACTA DE RECIBO FINAL
ACTA No 2

CONTRATO: No. 261-2023

TIPO DE CONTRATO: DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA ATENCION Y LA OPERACIONEN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA

CONTRATISTA: NATALIA OSPINA TORRES

NIT: 1.072.649.584-9

INTERVENTOR: N/A

SUPERVISOR: WILSON HALABY NAGI

FECHA DE INICIO: 25/02/2023

VALOR DEL CONTRATO: \$18.854.297.00

ADICION No. 1: \$7.272.371.00

PLAZO DE EJECUCION: SIETE (07) MESES

PRORROGA No. 1: DOS (02) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS

FECHA DE SUSPENSION: NINGUNA

AMPLIACION DE SUSPENSIÓN: NINGUNA

FECHA DE REINICIO: NINGUNA

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 15/12/2023

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: NATALIA OSPINA TORRES en su calidad de contratista y WILSON HALABY NAGI supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Obligaciones Específicas del Contrato
1. Llevar la caracterización de las personas conducidas de forma transitoria por la policía al centro de traslado por protección (C.T.P), con el diligenciamiento del formato individual de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales. Manejo de herramientas ofimáticas.
2. Llevar un registro en el cual se evidencie que no hay afectación de la salud del personal conducido ,realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del centro de traslado por protección(C.T.P)
3. Tomar las medidas de protección, entendiéndose de seguridad y bioseguridad, necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario.
4. Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido
5. Disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de signos vitales de los usuarios del centro de traslado por protección (C.T.P).

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-54-V2
Página 2 de 2

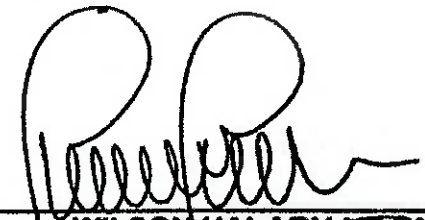
- 6. Realizar dos charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chila en las juntas de acción comunal, colegios o demás conglomerados de ciudadanos que respecta a conocimiento en salud
- 7. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato, coordinador/a y entregar en el tiempo establecido
- 8. Cumplir con los turnos del cronograma GTP, según lo establecido por el/a coordinador (a)

Balances Económico del CONTRATO a la fecha

DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	A1	\$16 854 297.00	B1	\$12 854 297.00
2. VALOR DE ADICIONES	A2	\$ 7 272 371.00	B2	\$ 7 272 371.00
3. VALOR EJECUTADO (B1+B2)	A3		B3	\$20 126 668.00
4. VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$24 241 229.00
5. VALOR NO EJECUTADO B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0.00		
6. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (B3 B4)				\$1 885 429.00
7. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)


NATALIA OSPINA TORRES
Contratista


WILSON HALABY NAGI
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor

Elaboró: SANTIAGO VANEQAS O-Contratista
Revisó: WILSON HALABY NAGI-Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
NATALIA
OSPINA TORRES
C.C. 1072649584
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Expedicion 23/11/2011





Identificación Plástica S.A.

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.



Verificar Registro en ReTHUS Limpia

Resultado General 2025-08-04 - 8:44:36 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1072649584	NATALIA		OSPINA	TORRES	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NATALIA OSPINA TORRES identificado(a) con CC 1072649584 registra la siguiente información:

2025-08-04 - 8:44:36 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Otorgante Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio y fin del Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2009-03-17	837	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).